

# La pensión media de los autónomos es inferior al SMI

Estos trabajadores cobran 649 euros por debajo del SMI, según Upta

**Begoña Ortega** MADRID.

La pensión media de los autónomos -que además de las de jubilación incluyen las de viudedad, orfandad o incapacidad- se sitúa en los 649 euros al mes, según señalan

desde la Unión de Profesional y Trabajadores Autónomos (Upta), una cuantía que es inferior incluso al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Desde la asociación proponen una subida gradual de estas pensiones en los próximos tres años hasta alcanzar, como mínimo, el SMI que actualmente se sitúa en los 735,89 euros mensuales.

El presidente de Upta, Eduardo Abad, exige a los grupos parlamen-

tarios "un paso valiente a la hora de tomar decisiones" para que las conclusiones finales de la subcomisión que está estudiando la reforma del Reta se transformen en una proposición de Ley.

## Tres tramos de cotización

En este sentido, desde Upta, consideran fundamental que el sistema de cotizaciones se base en tres tramos: uno para aquellos que cobren por debajo del SMI, similar a la tari-

fa plana de 50 euros; un segundo entre el SMI y los 40.000 euros anuales, el 70 por ciento de los emprendedores del país, que elegirían entre base mínima y máxima; y un tercero para los que cobren más de 40.000, con una base mínima que duplique a la del resto.

Desde la asociación insisten en la necesidad de que los autónomos coticen por ingresos reales para transformar un "sistema injusto en justo" y han denunciado la diferen-

cia de hasta 200 euros entre pensionistas rurales y los de ciudad.

Además, Abad propone que el sistema de la Seguridad Social no se sustente únicamente en las cotizaciones sociales, sino que haya partidas de los Presupuestos Generales del Estado para sustentar las subidas de las pensiones, con impuestos directos o indirectos, hace un llamamiento, en defensa de unas pensiones dignas, a participar en la huelga del sábado.